Congreso de la Nación

Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, a los veintiún días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las diez horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso de la Nación los señores: Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo, Director de Control Interno; Econ. Marta Segovia, Directora de Auditoría Interna, en carácter de Fiscalizadora u Observadora, C.P. Javier Romero, Jefe de Contratación Directa de la Unidad Operativa de Contrataciones y los señores Luis Espinola con C.I. N° 1.036.221 en representación de la firma Molman S.A., Edith Kallsen con C.I. N° 262.456 en representación de la firma Arcondo Industrias y Construcciones para la apertura de sobres oferta correspondiente a la ***Contratación Directa N° 33/15****. Dicho llamado corresponde a la* ***"Adquisición de Equipos de Comunicación y Electrodomésticos para la Guardería del Congreso de la Nación"****, con CDP N° 151/15 de fecha 4 de mayo de 2015, PAC N° 294934. El señor Javier Romero informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 30 de junio de 2015, con expediente N° 317348. También informa que en fecha 8 de julio de 2015 se reunió el comité de evaluación y teniendo en cuenta que no se tenía la cantidad de sobres exigida para la apertura de sobres, se decidió prorrogar según adenda comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, quedando como fecha de apertura el día 21 de julio de 2015 a las 10:00 hs. Al efecto, se remitieron las notas de invitación y la adenda correspondiente a las firmas: MOLMAN S.A., TUPI S.A., ARTAZA HNOS. S.A., JET TRADE S.A., BRISTOL S.A. Presentando oferta las firmas:* ***MOLMAN S.A. y ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES.*** *Se procede a la apertura de los sobres y la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el anexo E "Documento de la Oferta", que son los siguientes: ----------*

OFERENTES	***MOLMAN S.A.***	***ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES***
Constancia del SIPE N°	*1.358.870*	*1.358.630*
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
a) Formulario de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	*Presenta*	*Presenta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	*Presenta*	*Presenta*
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	*Presenta*	*Presenta*
II. Documentos legales para oferentes individuales que sean personas físicas.		
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	*N/A*	*Presenta*

Hermes Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morinigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	*MOLMAN S.A.*	*ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	*N/A*	*Presenta*
c) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*N/A*	*Presenta*
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	*N/A*	*Presenta*
e) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	*N/A*	*Presenta*
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*N/A*	*No Presenta*
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*Presenta*	*N/A*
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	*Presenta*	*N/A*
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*No Presenta*	*N/A*
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el	*Presenta*	*N/A*

Hermes Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

OFERENTES	*MOLMAN S.A.*	*ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES*
mes anterior a la presentación de la oferta.		
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	*No Presenta*	*N/A*
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	*No Presenta*	*N/A*
V. Otros Documentos		
a) A fin de que puedan ser beneficiados si corresponde con el margen de preferencia para productos nacionales deberán presentar el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho certificado no será motivo de descalificación de la oferta.	*No Presenta*	*No Presenta*
b) Constancia de la Función Pública de que el Oferente o sus representantes no son Funcionarios Públicos.	*No Presenta*	*No Presenta*
c) Catálogo específico del producto ofertado, en la que se detallan claramente las características del bien cotizado (en idioma Español).	*No Presenta*	*No Presenta*
d) Declaración Jurada de que la marca ofertada cuenta con Servicio Técnico Especializado autorizado por la fábrica ubicado en la ciudad de Asunción, aclarando nombre de la/s firma/s, dirección y teléfono, además de contar con repuestos originales para los bienes ofertados.	*No Presenta*	*No Presenta*
e) Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía de 6, 12 o 24 meses como mínimo, según corresponda, dicha garantía deberá ser presentada junto con los bienes el día de la entrega final.	*No Presenta*	*No Presenta*
f) Declaración Jurada que garantiza la disponibilidad de repuestos, herramientas especiales, etc. necesarias para el adecuado y continuo funcionamiento de los bienes durante el periodo de 5 años, a partir del inicio de la utilización de los Bienes y/o prestación de los Servicios por parte de la Convocante.	*No Presenta*	*No Presenta*

Hermes Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

-----*-----

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

MOLMAN S.A.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52161505-9998	TELEVISOR	LG	Chino	Unid.	1	Unid.	22.442.500	22.442.500
2	48101521-004	COCINA	Tokyo	Chino	Unid.	1	Unid.	1.112.400	1.112.400
3	52141501-002	HELADERA	Consul	Brasil	Unid.	2	Unid.	4.151.500	8.303.000
4	52141502-001	MICROONDAS	Tokyo	Chino	Unid.	3	Unid.	626.100	1.878.300
5	52141511-001	LICUADORA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
6	52141507-001	CONGELADOR VERTICAL	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
7	52141519-001	HORNO ELÉCTRICO	Tokyo	Chino	Unid.	2	Unid.	865.500	1.731.000
8	52141520-001	BATIDORA ELECTRICA	Arno	Mercosur	Unid.	2	Unid.	547.470	1.094.940
9	52141522-002	TOSTADORA ELECTRICA	Tokyo	Chino	Unid.	1	Unid.	204.000	204.000
10	52141601-002	LAVARROPA	Whirpool	Chino	Unid.	1	Unid.	3.156.750	3.156.750
11	52141501-006	EXHIBIDOR CON CENEFA	Tokyo	Chino	Unid.	1	Unid.	2.511.100	2.511.100
12	52141531-9999	MULTIPROCESADORA	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
13	52141520-001	MIXER	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
14	48101511-001	PLANCHA	Blancapress	Argentino	Unid.	1	Unid.	5.325.390	5.325.390
15	47111503-001	SECARROPA	Tokyo	Chino	Unid.	1	Unid.	4.142.100	4.142.100
16	52151804-004	HERVIDORA ELECTRICA	Tokyo	Chino	Unid.	2	Unid.	145.000	290.000

ARCONDO INDUSTRIAS Y CONSTRUCCIONES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	52161505-9998	TELEVISOR	LG	China	Unid.	1	Unid.	15.180.000	15.180.000
2	48101521-004	COCINA	Muller	Brasil	Unid.	1	Unid.	2.350.000	2.350.000
3	52141501-002	HELADERA	Speed	China	Unid.	2	Unid.	3.125.000	6.250.000
4	52141502-001	MICROONDAS	Midas	China	Unid.	3	Unid.	780.000	2.340.000
5	52141511-001	LICUADORA	Arno	China	Unid.	4	Unid.	330.000	1.320.000
6	52141507-001	CONGELADOR VERTICAL	Speed	China	Unid.	1	Unid.	3.575.000	3.575.000
7	52141519-001	HORNO ELÉCTRICO	Tokyo	China	Unid.	2	Unid.	930.000	1.860.000
8	52141520-001	BATIDORA ELECTRICA	Ufesa	España	Unid.	2	Unid.	410.000	820.000

Hermes Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys María Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

9	52141522-002	TOSTADORA ELECTRICA	Electrolux	China	Unid.	1	Unid.	285.000	285.000
10	52141601-002	LAVARROPA	Whirpool	China	Unid.	1	Unid.	3.200.000	3.200.000
11	52141501-006	EXHIBIDOR CON CENEFA	Jam	China	Unid.	1	Unid.	2.870.000	2.870.000
12	52141531-9999	MULTIPROCESADORA	Midas	China	Unid.	2	Unid.	595.000	1.190.000
13	52141520-001	MIXER	Philips	China	Unid.	1	Unid.	360.000	360.000
14	48101511-001	PLANCHA	Blancapress	Argentina	Unid.	1	Unid.	3.780.000	3.780.000
15	47111503-001	SECARROPA	Whirpool	China	Unid.	1	Unid.	4.200.000	4.200.000
16	52151804-004	HERVIDORA ELECTRICA	Tokyo	China	Unid.	2	Unid.	190.000	380.000

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las diez horas y cuarenta minutos.----------

Hermes Javier Romero
Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Econ. Gladys Marta Segovia - M.A.E.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Nelson Fabián Capo Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores